



## **PROGRAMA DE SALUD PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO**

Con relación al Bienestar en el campo de la salud para el personal docente y administrativo, existen programas derivados de las relaciones contractuales de ley: **Salud Ocupacional, Seguridad Industrial, Caja de Compensación, EPS, ARP** y en este sentido la Dirección de Bienestar busca optimizar el alcance de las diversas instancias que no afectan la vida en la cotidianidad Universitaria, interviniendo como facilitador o colaborador para llegar al personal docente y administrativo coordinando adecuadamente entre las distintas dependencias que tengan a su cargo acciones de Bienestar.

El **componente facilitador** se entiende como la exploración, promoción y apertura de opciones, siendo socializador de información.

### **1. SALUD OCUPACIONAL**

La función de Salud Ocupacional es proteger y promover la salud en el momento y entorno de trabajo; sus acciones buscan que cada empleado labore con un alto margen de seguridad, sensibilizados y hacia la cultura de la **prevención**. En términos generales promueve un estado de Bienestar social laboral colectivo construido con el decidido compromiso de cada trabajador y empleado docente o administrativo, quienes pueden identificar y motivar la solución o corrección de las situaciones de riesgo presentes en su entorno de trabajo.

#### **1.1 ACCIDENTES DE TRABAJO**

Accidente de Trabajo es todo accidente que se produce en el desempeño de las funciones propias de un cargo o en el desempeño de funciones asignadas por el jefe.

#### **1.2 ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Enfermedad profesional es toda enfermedad que aparece como consecuencia de la exposición a factores de riesgo en el ambiente laboral.

### **2. AREA DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

Contratos con empresas prestadoras de este servicio y con asociaciones de entrenadores y prácticas con estudiantes de nuestro programa Actividad Física y Deporte que tengan conocimiento en cada uno de los deportes, es decir,

monitores para mejorar las oportunidades de desarrollo personal y formación integral.

1. Convenios y/o Contratos: Mantener y adicionar convenios con entidades como Comfacauca, Universidad del Cauca, La Red Integramos del Departamento del Cauca y el Instituto Departamental de Deportes del Cauca
2. Intercambios deportivos con otras instituciones a nivel Formativo, Recreativo y Representativo ya como Afiliado a la Asociación de Universidades ASCUN.
3. Reconocimiento Deportivo del Club y la Actualización del comité de deportes. Conformado por estudiantes o delegados de cada uno de las modalidades deportivas para ampliar el acceso de los jóvenes a bienes y servicios de la institución.